



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIO SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS O ENDULZANTES, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

Nº DE INFORME

10

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NCR 8 4 - 1

3 NIT 0 6 1 4 - 0 4 0 9 6 7 - 0 0 1 - 9 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación

STEINER, S.A. DE C.V.

0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIO DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 9 TABACO 10 11

CONCEPTO DE INFORME

ORIGINAL

MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DE PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o Mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA DE INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						6	7	8	9
Nectar DEL MONTE TETRA 200ml. MANZANA	2009.71.00	4 15	1 16 0.20 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.30	7 20	0.36
Nectar DEL MONTE TETRA 200ml. PERA	2009.80.90	4 15	1 16 0.20 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.30	7 20	0.36
Nectar DEL MONTE TETRA 200ml. MELOCOTON	2009.80.90	4 15	1 16 0.20 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.30	7 20	0.36
Nectar DEL MONTE TETRA slim 330ml. MANZANA	2009.71.00	4 15	1 16 0.33 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.40	7 20	0.47
Nectar DEL MONTE TETRA slim 330ml. PERA	2009.80.90	4 15	1 16 0.33 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.40	7 20	0.47
Nectar DEL MONTE TETRA slim 330ml. MELOCOTON	2009.80.90	4 15	1 16 0.33 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.40	7 20	0.47
Nectar DEL MONTE LATA 330ml. MANZANA	2009.71.00	4 15	1 16 0.33 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.42	7 20	0.50
Nectar DEL MONTE LATA 330ml. PERA	2009.80.90	4 15	1 16 0.33 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.42	7 20	0.50
Nectar DEL MONTE LATA 330ml. MELOCOTON	2009.80.90	4 15	1 16 0.33 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.42	7 20	0.50
TE FRIO DEL MONTE LIMON LATA 460ml.	2202.90.90	4 15	1 16 0.46 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.78	7 20	0.93
TE FRIO DEL MONTE MELOCOTON LATA 460ml.	2202.90.90	4 15	1 16 0.46 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.78	7 20	0.93
TE FRIO DEL MONTE VERDE LATA 460ml.	2202.90.90	4 15	1 16 0.46 Lts.	2 17	Febrero 2010.	5 19	0.78	7 20	0.93

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesta que tengo conocimiento que incumpliría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones establecidas en los últimos artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

VICTOR JOSE STEINER MORATAYA
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

18 FEB 2010
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
HORA 18:00

FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este cuadro